

**DECLARACION EXTRAJUICIO RENDIDA POR
GERMAN AVILA PLAZAS**

Santafé de Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993) en la fecha compareció ante el suscrito Notario Treinta y Cinco (35) del Circuito de Bogotá, GERMAN AVILA PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía número 19.437.985 expedida en la ciudad de Bogotá, quien manifiesto, que, bajo la gravedad del juramento hace la siguiente declaración contenida en la presente acta así:-----

PRIMERA: Me llamo como ya se indico mayor de edad natural de Bogotá, estado civil soltero, vecino y residente en ésta ciudad, profesión economista, sin impedimento para rendir ésta declaración e identificado como ya se dijo anteriormente.-----

SEGUNDO: Conozco a los señores Marcos Antonio Chalitas, Pablo Beltrán y Gustavo Sanjuán desde el año de 1982.-----

TERCERO: Certifico que entre los meses de abril, mayo, junio y julio de 1989 estuve en permanente contacto con los mencionados señores quienes estaban localizados en el Departamento del Huila, cuando se adelantaban las negociaciones para la desmovilización del Movimiento 19 de Abril, M-19 con el Gobierno del Presidente Virgilio Barco Vargas.-----

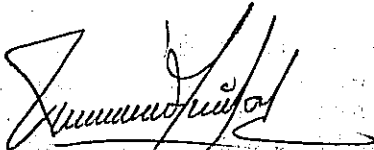
CUARTO: Mi contacto con los mencionados señores existía en razón al cargo de Vocero Público del M-19 que desempeñaba por esta época. Los señores Chalitas, Beltrán y Sanjuán formaban para entonces el estado mayor de la unidad guerrillera del M-19 en el Departamento del Huila. Dicha unidad permaneció durante ese período en tal Departamento.---

QUINTO: La comunicación que sostuve con Marcos A. Chalitas, Pablo Beltrán, Gustavo Sanjuán y la unidad guerrillera a su cargo, se produjo en varias oportunidades de manera personal y en otras por radioteléfono.-----

SEXTO Los anteriores hechos me permiten certificar, que los señores Chalitas, Beltrán, Sanjuán y la unidad guerrillera a su cargo, en todos los meses mencionados estuvieron en el Departamento del Huila sin desplazarse a otras regiones o

departamento. Sólo en el mes de agosto realizaron un desplazamiento hasta Santo Domingo, Cauca.

La anterior declaración se rinde por solicitud de los interesados en la fecha treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993).



GERMAN AVILA PLAZAS
C.C.19.437.985 Expedida en Bogotá

